CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 11:00 hs, en la Dependencia del División Deposito del Dpto de Suministro ubicado en el Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sra. Arianne Rane - Administradora de Contrato
Sra. María Rosa Barreiro - Operativizadora
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción Bienes - Dpto Suministro
Sr. Hugo Castillo - Div. Deposito - Dpto Suministro
Sr. Nicolas Pairet - Dirección de Contraloría Interna
Sr. Mathias Martinez - Operativizador.;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Carimbos Ind y Com correspondiente al llamado del P.A.C.N°21/2019-"Provisión de Sellos de Goma-Contrato Abierto-Plurianual" OC N° 1150 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 004-002-0000852/851 de fecha _____.-

El/la Sr/Sra. Nicolas Pairet representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión:-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 12:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Mathias A. Martinez Alderete
Auxiliar Administrativo
Dpto. de Suministro

Contraloría Interna

HUGO V. CASTILLO B.
Jefe Div. Depósito

ARIANNE RANE
Directora
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Hugo Castillo en este acto en representación del (Div. Deposito, Dpto Suministro) en fecha 02-06-20.-

HUGO V. CASTILLO B.
Jefe Div. Depósito